



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**D E C L A R A :**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial a través de la Secretaría de Educación y Cultura, regularice la situación del personal que desarrolla tareas docentes y que actualmente revista como administrativo y técnico en los Gabinetes Psicopedagógicos de Ushuaia y Río Grande.

DECLARACION N° 91 /85.

DADA EN SESION EL DIA 13 DE JUNIO DE 1985.

Dr. ADRIAN G. DE ANTUENO  
SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. JORGE AMENA  
PRESIDENTE  
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL